

ACTA NUM 05/2009

Sres. Asistentes:

D. JOSE RICARDO PÉREZ TORRANO  
D. FRANCISCO BURGOS MASEGOSA  
D. VÍCTOR TORRES RUIZ  
D. JOSÉ JOAQUÍN SAN MARTÍN MURILLO  
D. GONZALO HUICI CASTIELLA  
D. DANIEL ANDION ESPINAL  
DÑA MARIA ISABEL REMON ECHARRI  
DÑA CAMINO SAN MARTIN ARREGUI  
D. ENRIQUE MIRANDA GARCIA  
D. MIGUEL SANZ IZCO

ACTA

En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de la Cendea de Cizur y siendo las diecinueve quince horas del día Veinte de abril de dos mil nueve se reúne el Pleno del Ayuntamiento bajo la Presidencia de D. JOSÉ RICARDO PÉREZ TORRANO y con la asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres encabezan este Acta asistidos por la Secretaria de la Corporación, al objeto de proceder con el estudio y discusión del orden del día de la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy.

### 1.- ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL ENTORNO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE CIZUR MENOR

Toma la palabra MIGUEL SANZ e indica que le gustaría dejar constancia que en general desde que cambió la nueva norma de contratación me quedo bastante en el aire de lo que estamos adjudicando. La documentación me parecer insuficiente. Aquí tenemos Solol una serie de números y no sabemos que significan esos números.

EL SR ALCALDE contesta que se procurará tener una reunión del grupo de trabajo antes para explicar.

CAMINO SAN MARTIN pregunta si las mejoras propuestas las asume todas OBENASA.

EL SR ALCALDE contesta que sí.

ENRIQUE MIRANDA indica que le ha sorprendido que OBENASA vaya a contratar a 11 personas desempleadas. Desconozco el expediente y no lo hemos visto en el grupo de trabajo pero me sorprende que se le de una puntuación tan alta en cuanto a medios técnicos y humanos teniendo en cuenta esa circunstancia. Por otra parte, me hubiera gustado que se hubiera remitido copia de las mejoras aportadas por cada uno.

Finalmente y visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de adjudicación de las obras de "urbanización del entorno de las instalaciones deportivas municipales en Cizur Menor", por procedimiento negociado con publicidad.

Resultando que durante el plazo hábil abierto a tal fin se presentaron las siguientes proposiciones:

- OBENASA
- CONSTRUCCIONES LUIS FERNANDEZ
- CONSTRUCCIONES ECAY
- CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA
- LARRAYOZ-ARREGUI SL
- OBRAS Y SERVICIOS TEX SL

Resultando que por la Mesa de Contratación se propone la adjudicación del contrato a OBENASA EL PLENO ACUERDA por unanimidad:

**Primero.-** Declarar valido el acto de licitación.

**Segundo.-** Adjudicar el concurso para ejecutar las obras mencionadas a OBENASA como autor de la proposición más ventajosa en la cantidad de 296.653,00 € (IVA incluido).

**Tercero.-** Requerir al adjudicatario para que en el plazo máximo de cinco días hábiles desde la notificación del presente acuerdo aporte la documentación mencionada en la cláusula 20ª del pliego.

**Cuarto.-** Facultar a los Sres. Presidente y Secretario, en la amplitud precisa, para la firma del oportuno contrato administrativo.

## 2.- APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN ESTRUCTURANTE DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE LA CENDEA DE CIZUR EN EL TERMINO DE GAZOLAZ

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2008 acordó aprobar inicialmente la propuesta de modificación de las determinaciones de ordenación estructurante de las Normas Subsidiarias de la Cendea de Cizur en el ámbito del termino de Gazólaz, disponiendo someter a información pública la documentación integrante de dicha reforma mediante anuncios que aparecieron publicados en el Boletín Oficial de Navarra nº 84, del día 09 de julio de 2008 y en los diarios editados en Navarra.

Asimismo, tras la aprobación inicial se han solicitado informes a las siguientes entidades u organismos:

- Concejo de Gazólaz
- Mancomunidad de la Comarca de Pamplona
- Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda

Durante el periodo de información pública se han presentado escritos de alegaciones formulados por:

- D. Miguel Angel Larrayoz Lezaun, en representación de Hnos Ferrer Irurzun
- D. Tomas de Villanueva Echeverría
- Dña Isabel Coloma, como Presidenta del Concejo de Gazólaz
- Dña Gracia Maria Martínez Embun, Dña Maite y D. Pablo Garciarena Martínez
- D. Tomas de Villanueva Echeverría, D. Pedro Equiza Iribarren, D. Pedro Jesús Equiza Escudero, Dña Sagrario Izco Sanz, D. Miguel Sanz Izco, Dña Mercedes Sanz Izco, D. José Mª Sanz Izco, Dña Inmaculada Sanz Izco, Dña Marina Sanz Izco
- D. José Mª Camarena Salvatierra
- D. Mariano Martínez Vergara, Dña Cecilia Pérez García, D. Juan Ignacio Iriarte, Dña Ana María Pérez García
- Dña Isabel Caballín Fernández

En relación con el contenido de los escritos de alegaciones e informes presentados se ha emitido informe por el equipo redactor.

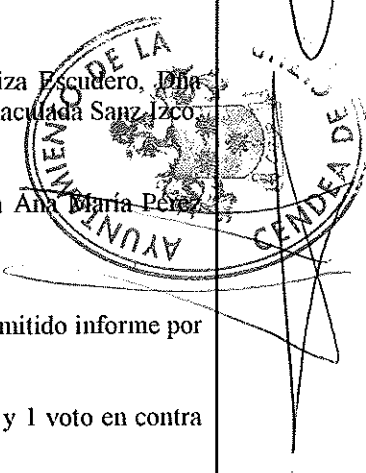
En consecuencia **EL PLENO ACUERDA** con 9 votos a favor (AICC y ERRENIEGA) y 1 voto en contra (NABAI) que representa la mayoría legalmente exigida:

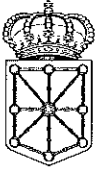
**Primero.-** Aprobar provisionalmente la propuesta de modificación de las determinaciones de ordenación estructurante de las Normas Subsidiarias de la Cendea de Cizur en el ámbito del termino de Gazólaz.

**Segundo.-** Desestimar las alegaciones formuladas por las razones expresadas en el informe referido que se incorpora como parte del presente acuerdo.

**Tercero.-** Elevar la documentación del expediente al órgano autonómico competente para otorgar la aprobación definitiva.

MIGUEL SANZ indica que se ratifica en lo manifestado en el acuerdo de la sesión de 05 de febrero.





COMUNIDAD FORAL  
DE NAVARRA

Acta de las Entidades Locales

E N.º 097238

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por orden de la Presidencia, siendo las veinte horas, de todo lo cual se extiende la presente Acta en dos pliegos de papel especial de la Comunidad Foral, Serie E, nº 97237 y 097238 sellados con el del Ayuntamiento y rubricados al margen de cada una de las hojas por el Sr. Alcalde y Secretaria y, al final del presente, por los Sres. Concejales asistentes, de lo que yo, la Secretaria, CERTIFICO.

